



28-

Fusagasugá 2018-02-01

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Corrección Financiera y Adm.
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO
Fecha - 1 FEB. 2018
Hora 5:50
Firma *Jong* N° Folios - 2



Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Referencia: CONCEPTO TÉCNICO INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 - 2018 CON EL OBJETO DE PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO PLAN COPLEMETARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ CON EL FIN DE FORTALECER LAS ESTRATEGÍAS DE RETENCION EN LA INSTITUCIÓN

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta el oficio enviado en donde se requiere el concepto técnico INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 - 2018 CON EL OBJETO DE PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO Y PLAN COPLEMETARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ CON EL FIN DE FORTALECER LAS ESTRATEGÍAS DE RETENCION EN LA INSTITUCIÓN, me permito manifestar que se recibió la propuesta allegada por usted la cual fue presentada LUZ MARINA BELLO CASTILLO y se procedió a revisar cada uno de los aspectos, de acuerdo al requerimiento técnico, así:

Descripción del bien, Servicio u obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)	MES	N de días	N de estudiantes
1 Prestar el servicio de Restaurante Universitario para los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, Seccional Ubaté, con el fin de fortalecer las estrategias de retención en la institución.	FEBRERO	18	17
	MARZO	19	17
	ABRIL	21	17
	MAYO	21	17



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

-FUSAGASUGA-

Item	Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)	MES	N de días	N de estudiantes
1	Prestar el servicio de Plan Complementario para los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, Seccional Ubaté, con el fin de fortalecer las estrategias de retención en la institución.	FEBRERO	18	25
		MARZO	19	25
		ABRIL	21	25
		MAYO	21	25

Tomando como referencia lo requerido en cuanto a cantidades, número de estudiantes, menús y demás aspectos técnicos a tener en cuenta, se determina que la propuesta presentada por la señora LUZ MARINA BELLO CASTILLO, según folios 01 y 019 de la misma CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, por lo tanto es HABILITADO para continuar en el proceso.

Cordialmente.


MARIA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
Directora Bienestar Universitario

12.1.16.1